



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 26/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento selectivo Bolsa de Empleo Servicio de Ayuda a Domicilio.

Interesado: _____.

Fecha de iniciación: 13/01/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (S.A.D.)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	14-01-2021	-
Providencia de Alcaldía	14-01-2021	-
Informe de Secretaría	19-01-2021	-
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	19-01-2021	-
Informe-Propuesta de Secretaría	-	-
Informe de Fiscalización Fase «A»	-	-
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	20-01-2021	Decreto nº 8/2021
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	20-01-2021	-
Anuncio BOP	26-01-2021	BOP Toledo nº 16
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal		
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	18-02-2021	Decreto nº 35/2021
Comunicación a los miembros del Tribunal	-	-
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	-	-
Certificado de Secretaría	-	-

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. No se han presentado alegaciones a la Resolución de Alcaldía nº35/2021 de 18/02/2021 por el que se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 4M4SM6EWWEGPXE4MPC05G3HQ | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Menasalbas

SEGUNDO. Que no existiendo reclamaciones o impugnaciones a dichas listas provisionales las mismas se elevan a definitivas, con la siguiente composición:

A) ADMITID@S:

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
****701T	ARANZAZU HERMOSO JARA	2021-E-RC-86	04/02/2021 12:38
****311F	AZUCENA PECES AGUADO	2021-E-RC-78	03/02/2021 10:11
****310Y	BEATRIZ PECES AGUADO	2021-E-RC-77	03/02/2021 09:43
****660Z	ESMERALDA GARCÍA DEL CASTILLO	2021-E-RC-112	10/02/2021 20:09
****675E	ESPERANZA VELASCO MORON	2021-E-RC-129	15/02/2021 14:09
****635P	FELICIANA HERNANDEZ DIAZ	2021-E-RC-85	04/02/2021 12:02
****764N	GUILLERMINA RAMPEREZ GONZALEZ	2021-E-RC-116	11/02/2021 12:22
****188K	MARIA CARMEN SANTOS SANCHEZ FERRER	2021-E-RE-19	31/01/2021 16:09
****751K	OLGA LOPEZ GOMEZ	2021-E-RC-122	12/02/2021 11:40
****014L	SARA PAYO VILLARRUBIA	2021-E-RC-66	29/01/2021 12:58

B) EXCLUID@S:

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
****632Z	GLADYS YOLANDA FLORES CERRÓN	2021-E-RC-128	15/02/2021 13:49	No acredita la titulación mínima preceptiva (Base 3ª).

TERCERO. La baremación de méritos se efectuará el día 24 de Febrero de 2021, a las 12 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Menasalbas. En virtud de lo preceptuado en la Base 5ª.4 contra la resolución que apruebe las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de publicación de las listas, o ser impugnada directamente ante el orden constitucional contencioso-administrativo.

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 4M4SM6EWWIEGCPXE4MPCC5GHH3Q | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Menasalbas

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], Portal de Transparencia y pág. web www.menasalbas.es las listas definitivas de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 4M4SM6EWWEGGPXE4MPC05GH3Q | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3